

Contestación del Presidente del Congreso, D. Lino J. Alcorta.

Al comenzar hoy sus sesiones extraordinarias el Congreso General de la Federación Mexicana, reunido para ocuparse exclusivamente de los importantes negocios designados en la ley que acaba de convocarle, reitera á sus conciudadanos los votos de felicidad á las instituciones fundamentales de la República, en el ejercicio del Poder Legislativo, que ha procurado cumplir desde el primero hasta el último día de los distintos períodos de sus sesiones; y cree poder asegurar solemnemente que ni la presencia de las dificultades que de suyo ofrece el estado actual de los negocios á que debe consagrarse, dificultades que ya conoce; ni la continuación incesante de los trabajos que serán necesarios para removerlas, llegarán á extinguir en los corazones de los representantes el noble celo que los anima por el bienestar y la prosperidad del desafortunado pueblo á quien representan. El Gobierno debe descansar en el favorable auspicio de esta sincera manifestación, y tener la más segura confianza de que el Congreso General no rehusará su cooperación á ninguna de las medidas que le fueren iniciadas sobre los objetos á que le limita la convocatoria.

Si la Providencia permite que nosotros, cuando veamos terminados nuestros trabajos, hayamos contribuido á mejorar bajo alguno de sus aspectos la situación política de la República, el pueblo nos bendicirá á todos y todos participaremos del bien que hayamos promovido.

El General Arista, al cerrarse dichas sesiones en 14 de Diciembre de 1851.

SEÑORES DIPUTADOS Y SENADORES:

Al terminar la presente Legislatura su período extraordinario de sesiones, quisiera el Ejecutivo venir á congratularse á su seno, por la consumación de grandes y felices reformas; pero ya que esto no se ha podido verificar así, á lo menos tiene la satisfacción de no deplorar nuevas desgracias, no obstante las circunstancias verdaderamente difíciles que lo han rodeado.

Subordinadas todas las cuestiones administrativas y sociales á la cuestión de Hacienda, las Cámaras la han afrontado con sabiduría y decisión; y si no se ha resuelto definitivamente, porque su resolución equivale á regenerar desde sus cimientos nuestra sociedad, existen dispuestos los materiales para que se encarguen de determinarla los nuevos elegidos del pueblo.

Comprendidos por los Gobiernos de los Estados y el Centro su reciprocidad de intereses, la armonía permanece inalterable, y este primer elemento de prosperidad pública, la paz, el Gobierno lo presenta como un testimonio del lleno que el Gobierno ha procurado dar á sus delicados deberes.

Este bien modesto, y si se quiere obscuro, porque no se hace visible con ningún brillante atavío, ha sido el móvil eficaz del desarrollo de la prosperidad local que más

tarde fecundará los ricos gérmenes de su engrandecimiento particular y del de la confederación.

El Ejército, comprendiendo su instituto de apoyo de las leyes y de escudo de las libertades públicas, se ha presentado últimamente en nuestra invadida Frontera, vindicando los derechos de nuestra nacionalidad comprometida, y estos títulos que hoy tiene al reconocimiento, se lisonjea el Ejecutivo de que formen contraste con el concepto que se había generalizado, de que la fuerza armada era una amenaza constante del sosiego público y el ejercicio de la fuerza brutal sobre la sociedad esclavizada.

Nuestras relaciones exteriores, merced á los nobles sentimientos de los representantes de las naciones amigas, existen en el mejor estado, y si el carácter de algunos negocios lo permitiesen, el Gobierno tendría gusto en tranquilizar el patriotismo de los que, en más de un negocio, han visto en peligro la independencia nacional.

Aunque la rápida reseña que se acaba de formar está comprobada con los hechos, la situación actual dista mucho de presentar un aspecto lisonjero. La crisis de Hacienda existe aun más amenazadora y urgente que antes; y no con recriminaciones estériles, ni con etiquetas peligrosas nos hemos de sobreponer á ella, sino con actos de abnegación y de noble y sincero patriotismo.

El Ejecutivo, por su parte, somete su conducta al juicio imparcial de la Nación: ha respetado las instituciones, ha salvado el honor nacional comprometido en el exterior por las delicadas combinaciones de la Deuda privilegiada, y en el interior por la irrupción de los aventureros que se armaron del otro lado del Río Bravo, y que proporcionaron á la invicta Matamoros un triunfo tan espléndido y tan glorioso.

Felizmente las grandes exigencias del país son administrativas, el instituto de nuestra conservación nos unirá y nos hará fuertes; y el pueblo mismo que supo conquistar su independencia en 810 y 821, sabrá en lo futuro reivindicar su nombre de los contratiempos de la fortuna caprichosa.

Dignos Representantes del pueblo: la Nación que ha presenciado vuestras fatigas, os hará la justicia debida. Habéis derramado la luz sobre los negocios más vitales para el país; y es un inmenso adelanto en las ciencias políticas, conocer la causa de los males y el verdadero estado de los negocios.

Representantes del pueblo: al volver al seno de la vida doméstica, dirigid conmigo vuestros votos al Supremo Regulador de la marcha de las sociedades, para que la nuestra sea digna de los dones con que la enriqueció su alta Providencia.—Dije.

Respuesta del Presidente del Congreso, D. Juan Morales Ayala.

Ilimitado sería mi placer, si en este día solemne pudiera anunciar á la Nación que sus representantes, al cerrar las sesiones extraordinarias, han llenado por completo los objetos de la convocatoria. No hay para qué ocultar la verdad; ni el Congreso se mancharía jamás con la negra infamia de pretender siquiera engañar á sus comitentes, desfigurando los hechos que todos palpan.

Los negocios más vitales para que el Congreso fué llamado extraordinariamente, quedan sin definirse y arreglarse. Pero hablando sin preocupación y sin odio, ¿podrá

esto atribuirse á la falta de voluntad, de patriotismo, ó á una punible indiferencia que haga ver con serenidad estoica los males que afligen á la Nación, y que casi la han abordado á la disolución social? ¿No será más justo, más imparcial y más exacto afirmar que á este Congreso ha cabido la mala suerte de tener que luchar con las funestas é inevitables consecuencias de todos los errores y extravíos pasados; y que por más firme y decidida que haya sido su recta intención, no ha estado á su alcance allanar los obstáculos de diversos géneros que piden el restablecimiento de un edificio que, una vez llegado á destruir, ningún pueblo ha podido reparar, sino después de muchos años de grande constancia y de inmensos sacrificios?

En efecto: la Nación Mexicana, víctima de continuas revueltas intestinas; víctima de la imprevisión é inexperiencia; víctima de la ligereza é inoportunidad con que se han puesto en práctica teorías de progreso, que sólo pueden ensayarse en la edad madura de los pueblos verdaderamente civilizados y sólidamente constituídos; víctima de su misma buena fe, de la que han abusado sus enemigos interiores y exteriores; y víctima, en fin, de una guerra extranjera, que dió por resultado la pérdida de un terreno de extremada valía, necesario era que se resintiera de la inmoralidad, de la desconfianza y de todos aquellos trastornos que producen las pasiones desencadenadas cuando se debilitan ó destruyen los resortes de la virtud y de la justicia.

Desaparecieron, pues, las riquezas del Erario, merced al contrabando, al peculado, á la ineficacia de las leyes represivas, y muchas veces merced al descuido de su exacto cumplimiento. La Nación se vió sin recursos para sufragar sus gastos de Administración, y le faltaron también los necesarios para pagar la Deuda interior y exterior.

En tan afflictivas y desfavorables circunstancias; en medio de elementos todos disolventes, y sin que las pretensiones opuestas de los partidos dejen de prevenir y ofuscar la razón, el Congreso actual, desde sus sesiones ordinarias, puso la mano en la llaga, animado del buen celo para remediarlo. Sus esfuerzos no coronaron sus deseos, y aunque dictó algunas medidas, vinieron á hacerse ilusorias por nuevas dificultades y emergencias. Unas y otras obligaron al Ejecutivo á convocarlo, así para que se removieran las emergencias como para que se llevara á efecto el arreglo de la Hacienda pública. El Congreso acometió de nuevo la empresa, tomando en consideración las diversas iniciativas que se le dirigieron: los embarazos que se presentaron fueron enormes: muy difíciles de conciliar los intereses del Centro con los de las localidades: la delicadeza y gravedad del asunto y el temor de reagravar los males con disposiciones que pudieran en la práctica dar contrarios resultados, ponían en divergencia las inteligencias, sin poderse acordar en un solo punto, en una sola idea; en dos palabras: el Congreso, como se dijo antes, agobiado del peso de las consecuencias de los pasados errores y extravíos, no pudo llevar á su término los objetos de la convocatoria. Le faltaron, si se quiere, las fuerzas; mas su recta voluntad y sus puras intenciones, son dignas de considerarse.

No pueden, sin embargo, llamarse estériles los trabajos del Congreso; se han acoopiado cuantos datos y noticias son indispensables para conocer el monto, el origen y el estado del Crédito público: se han formado los presupuestos, llevando las economías hasta donde ya no es conveniente que excedan: en los dictámenes de las Comisiones sobre varios de los negocios y en las discusiones sostenidas con calor, abundan principios luminosos, y las más claras ideas, para que se resuelva lo que en materia tan grave convenga á la Nación. Esta sola es una positiva ventaja, que allanará el camino á la futura Legislatura, para que dé complemento á la obra, salvando la situación y haciendo la

felicidad de la República. Plegue al Dios Todopoderoso, regulador de las sociedades, iluminar á los representantes que nos suceden, y concederles el más cumplido acierto. —Dije.

El General Arista, al abrirse las sesiones ordinarias en 1º de Enero de 1852.

SEÑORES DIPUTADOS Y SENADORES:

La voluntad de la Providencia Divina, que rigiendo los destinos de las naciones, según sus obras, ha dejado caer á la nuestra en el abismo de males que la han orillado á su ruina, os ha llamado para encomendaros la difícil y sublime misión de salvarla. Aunque lanzados en lo más recio y duro del conflicto, venís con las ventajas que dan el largo descanso, ó el alejamiento de la vida pública, pues que á él acompañan un juicio recto, un espíritu desprevenido, un ardiente patriotismo, y una grande fuerza de voluntad, calidades todas que urgentemente reclama la crisis política que os rodea, demandándoos que convirtais sus peligros en beneficios.

Felicitaos, pues, representantes del pueblo, de haber merecido la confianza de vuestros comitentes en época de tan ruda prueba, porque esa confianza es un timbre glorioso, y su fiel desempeño os atraerá la gratitud y la bendición de los presentes y de las futuras generaciones.

Los fatídicos sucesos que inauguraron el último año, y los que sucesivamente le fueron siguiendo, dejaban pocas esperanzas á la República de llegar á su fin sin grandes trastornos y combates, porque la guerra intestina alzaba entonces sus pendones, y la exterior asomaba en sus fronteras y aun más allá de los mares.

Cuando la sed del pillaje, disfrazada con el vil velo del odio de castas, aun mantenía la revolución en el Sur de la República, otra de análogo carácter brotaba en una ciudad populosa de su centro, amenazando con desórdenes y desastres de más duraderas y funestas consecuencias, como que tendía á estacionar las causas que han conducido al país al estado de postración y decadencia en que se encuentra. Medidas enérgicas y vigorosas, dictadas en sazón, lo salvaron de aquellos riesgos, aunque no fueron sino un respiro que se le daba para que pudiera hacer frente á nuevos y más ingentes peligros. (88)

La guerra, cambiando de bandera, de teatro y de actores, se asomó por casi todas las extremidades de la República, provocando el rompimiento de los lazos muy recientemente anudados con una nación vecina. Enjambres de aventureros, ávidos de hacer una rápida fortuna, y excitados por un instinto de expansión, que difícilmente se explica por las causas naturales, se lanzaron sobre nuestro territorio, llamando la atención por las costas del Pacífico, por las fronteras de Californias, de Sonora, y por las aguas del Golfo Mexicano. El instinto nacional y las ordinarias precauciones bastaban para repelerlos de todas las partes donde se presentaban; mas creciendo su audacia con el número, y sin desalentarse con el justo y severo escarmiento que recibieron en las playas de Cuba, buscaron la venganza y el botín donde las creían fáciles, y corrieron